



11 DE Febrero DE 2016

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la Secretaria de Seguridad en su finalidad de servir y proteger a la ciudadanía, no aplica a ninguna función de inversiones financieras, ya que esta Secretaria de Seguridad no invierte en valores, documentos financieros, o cualquier otra inversión que no sea establecida por la Ley.

Por lo cual no aplica ninguna actividad del mismo.



LIC. MARCIA ROXANA MORAN SERVELLON